





ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJO TRES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO Número de Acta 003SP/CEAC/2017

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del 07 de abril de 2017, en las instalaciones del Auditorio de la Secretaria de Planeación y Finanzas, se reúnen los integrantes del Comité Tres del Consejo Estatal de Armonización Contable, en cumplimiento del artículo 4 fracción IV, 5 fracción III, 10, del Acuerdo de Creación del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, para llevar a cabo el levantamiento del Acta de Instalación del Comité de Trabajo Tres, Asimismo revisar, analizar y formular la estructura del Plan de Cuenta que integraran el Manual Único de Contabilidad Gubernamental del presente año			
La Dra. Natividad Martínez Aragón, Presidenta del Comité de Trabajo Tres del CEAC y enlace del Órgano Superior de Fiscalización, en uso de la palabra da la bienvenida a los integrantes del Comité de Trabajo informándoles que se ha pasado lista de asistencia y se cuenta con las firmas de los presentes existiendo quórum legal para sesionar, por lo que se declara formalmente iniciada la reunión del Comité de trabajo Tres del Consejo Estatal de Armonización Contable 2017			
-			
La Dra. Natividad Martínez Aragón, Presidenta del Comité de Trabajo Tres del CEAC y enlace del Órgano Superior de Fiscalización, presenta ante este Comité la propuesta de estructura y lineamientos del Comité de Trabajo Tres, de acuerdo a lo siguiente:			
1 Definición : En el presente documento se señala algunos conceptos o abreviaturas que son necesarios definirlos como sigue a continuación: a) CEAC : Consejo Estatal de Armonización			

Contable; b) COMITÉS: Comités de Trabajo para la elaboración de los lineamientos de armonización contable en el Estado; c) OSFE: Órgano Superior de Fiscalización del Estado; d) LINEAMIENTOS: Lineamientos de Colaboración de los Enlaces de los Comités para el proceso de implementación de la normativa institucional en materia de Armonización Contable en el estado de Tabasco; y e) ENTES PÚBLICOS E INTITUCIONES PRIVADAS: Poderes del Estado, Órganos Constitucionalmente Autónomos, Municipios e Instituto Mexicano de Contadores Públicos.-----

2.- Acreditación de los enlaces: El Consejo solicitó a cada ente público ó Instituciones Privadas Invitadas que designara a sus enlaces y a otra persona que lo supliera en caso de falta del primero. Como requisito básico para ser designado enlace dentro del Comité es contar con experiencia en las tareas que desarrollará dicho Comité, para ello el documento idóneo para la designación será el oficio signado por el Titular del ente público, que estará dirigido al Secretario Técnico del Concejo Estatal

Paseo de la Sierra Núm. 435 Villahermosa, Tabasco, México http://ceac.tabasco.gob.mx/

Col. Reforma, C.P. 86080

Tel. 3 10 40 00

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"













de Armonización Contable (CEAC), con copia al Presidente y Secretario del Comité
Aunado a lo anterior, el enlace designado y autorizado por el ente público como autorizado deberá contar con capacidad para la toma de decisiones, que permita acelerar el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el ó los comités en los que participe. Por otra parte, en virtud de que una de las actividades que genera valor a las acciones aprobadas por los comités y por el consejo es la difusión de las tareas que se efectúan, es indispensable que dentro de las tareas de cada miembro del Comité sea el de desarrollar labores de difusión que permitan el logro de los objetivos se alcancen, lo cual no sólo involucra el que cada ente público conozca lo que se hace, sino también implementen la normativa elaborada por el comité y esta sea aprobada y autorizada por el consejo
La temporalidad en el encargo de los miembros del Comité designado por el ente público, será el que decida el propio Titular. Sin menoscabo de la autonomía del mismo es importante evitar realizar cambios de enlaces ya que ello afectara las actividades, acuerdos y conocimientos que los mismos van obteniendo en los trabajos que se vayan desarrollando. Por ello la necesidad de realizar acciones importantes de difusión que permitan que los servidores públicos vayan a la con los actos que estén realizando los comités
3. Instalación de los Comités: Los miembros de los Comités serán los que designen por oficio los titulares de los entes públicos e Instituciones Privadas Invitadas. Para tal efecto el Consejo estableció la fecha de la primera reunión de los Comités, posteriormente será el Presidente de cada uno de estos, quienes establecerán la fecha en que se realizaran las siguientes reuniones de trabajo, lo cual será informado por el Secretario del Comité respectivo
4. Obligaciones y responsabilidades de los miembros de los Comités: Los Comités estarán conformados por los enlaces de cada uno de los entes públicos e instituciones privadas que estos hayan designado y contarán con al menos un Presidente, un Secretario y los Vocales que se requieran conforme lo establezca el Consejo: La designación del Presidente y Secretario del Comité de Trabajo será de la siguiente forma: El Presidente de los comités será designado por el OSFE, salvo en aquellos casos, donde el Consejo designe a un enlace de otro ente público, tratándose de los Secretarios, recaerá dicha facultad en el enlace que la Secretaria de Planeación y Finanzas decida, y

los vocales serán todos los demás servidores públicos designados como enlace; y la responsabilidad del Comité será la siguiente: 1.-Corresponde al Presidente del Comité: a) Aprobar el Plan de Trabajo del Comité; b) Organizar y coordinar, los trabajos del Comité; c) Emitir opinión respecto de las propuestas presentadas para elaborar o modificar los lineamientos; d) Tener el voto de calidad en

Paseo de la Sierra Núm. 435 Col. Reforma, C.P. 86080 Tel. 3 10 40 00 Villahermosa, Tabasco, México http://ceac.tabasco.gob.mx/

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

M

Cany







4.2.- Los enlaces designados para participar en los Comités realizarán las siguientes actividades: a) Coadyuvar en todo lo concerniente a la implementación de los acuerdos alcanzados en las reuniones en sus respectivos entes públicos, lo que incluye replicar, los acuerdos y lineamientos que para esos efectos hubiera aprobado el Comité; b) Asistir puntualmente a las sesiones de trabajo del Comité. En caso que no pueda asistir el enlace, éste deberá dar aviso por escrito y deberá acudir a la sesión el servidor que hubiera sido nombrado suplente; y c) Participar activamente en los trabajos del Comité.

4.3.- Obligaciones a cumplir en las reuniones de Comité: a) En cada reunión de Comité deberá elaborar minuta de trabajo por parte del Secretario, en el que se señalen avances y compromisos; b) En la reunión de trabajo se señalara la fecha de la siguiente reunión de trabajo, salvo que ya se hubiera emitido el plan de trabajo; c) El Secretario convocará a las reuniones de Comité, pudiendo hacerlo vía telefónica o por correo electrónico; d) Los Integrantes deberán presentarse a todas las reuniones que se convoque, en caso de no hacerlo o no asistir el suplente, el Consejo enviara un oficio al titular del ente público e Instituciones Privadas al efecto de informarle de la falta a la reunión

Paseo de la Sierra Núm. 435 Col. Reforma, C.P. 86080 Tel. 3 10 40 00 Villahermosa, Tabasco, México http://ceac.tabasco.gob.mx/

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"













de trabajo; e) El Suplente en todos los casos deberá acreditarse ante el Comité y participar en el mismo; f) En cada reunión se levantará lista de asistencia; g) El Presidente del Comité además de las facultades señaladas, asignara tareas, presentara avances y resultados ante la instancia que acuerde el Consejo; y h) Los Enlaces deberán ordenar, clasificar y sistematizar la información que se derive de los Acuerdos y Lineamientos establecidos en las sesiones de Comité.

5. Programa de Trabajo de los Comités: Cada Comité elaborará su programa de trabajo que contendrá: Periodicidad de las reuniones, alcance, actividades a desarrollar, documentos mínimos a preparar requerimientos técnicos, entre otros.

6. Votaciones: Las decisiones se tomarán por mayoría de los miembros presentes del Comité. Es importante y trascendental que en todos los casos participen los miembros del Comité o sus suplentes y que tratándose de aquellos donde se aprueben los lineamientos estén presentes todos los miembros.

7. Acuerdos para emitir la normativa de armonización contable: Los resultados, acuerdos y criterios que se deriven de los trabajos de las sesiones del Comité, se convertirán en proyectos de

8. De acuerdo a lo anterior se **sometió aprobación la integración del comité** conforme a lo siguiente:

Lineamientos Generales que deberán ser aprobados por este y realizado lo anterior, se remitirá al Consejo para su aprobación final y emisión como Lineamiento General y posterior publicación en el

	Presidente del Comité	de Trabajo	
La Dra. Natividad Martínez Aragón,	Órgano Superior de Fiscalización	Suplente	MFGP. María Donaji Calderón Mújica
	Secretario del Comité	de Trabajo	
L.C.P. Abenamar Hernández Garciliano	SEPLAFIN (Poder Ejecutivo)	Suplente	L.C.P. Roberto Ramos Alejo/ L.C.P. Ricardo Maglioni Montalvo

Paseo de la Sierra Núm. 435 Col. Reforma, C.P. 86080 Tel. 3 10 40 00 Villahermosa, Tabasco, México http://ceac.tabasco.gob.mx/

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"













	Vocales del Comité d	e Trabajo	
	Municipio de Balancan, Tabasco.	Suplente	
	Municipio de Cardenas, Tabasco.	Suplente	
	Municipio de Centla, Tabasco.	Suplente	
Lic. Jorge Carlos Romero Ávila	Municipio de Centro, Tabasco.	Suplente	L.C.P. Elida Cortes Cortes
Lic. Fredy González Jiménez	Municipio de Comalcalco, Tabasco.	Suplente	Lic. Adrián Magaña Martínez
	Municipio de Cunduacan, Tabasco.	9	
	Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco	Suplente	
:	Municipio de Huimanguillo, Tabasco.	Suplente	
Lic. Ana Graciela Dominguez Ovando	Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.	Suplente	L.C.P. Jose Francisco Zenteno Ramos
Α	Municipio de Jalapa, Tabasco.	Suplente	ė
Maryel Autorio Codes Perez	Municipio de Jonuta, Tabasco.	Suplente	
	Municipio de Macuspana, Tabasco.	Suplente	

Paseo de la Sierra Núm. 435 Col. Reforma, C.P. 86080 Tel. 3 10 40 00 Villahermosa, Tabasco, México http://ceac.tabasco.gob.mx/

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

hus





4

R

1

A X







	Municipio de Nacajuca, Tabasco.	Suplente	
	Municipio de Paraiso, Tabasco.	Suplente	
L.C.P. Ignacio de la Cruz Paz	Municipio de Tacotalpa, Tabasco.	Suplente	L.C.P. Samuel Silvan Diaz
	Municipio de Teapa, Tabasco.	Suplente	
Tec. Javier Ramírez Morales	Municipio de Tenosique, Tabasco	Suplente	M.A.P.P. Florentina Montejo Torres
	Secretaría de Contraloría	Suplente	
	H. Congreso del Estado de Tabasco Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas (Poder Legislativo)	Suplente	
	H. Congreso del Estado de Tabasco LXII Legislatura Presidencia de la Junta de Coordinación Política. (Poder Legislativo)	Suplente	
L.C.P. y M.A. Samuel Méndez Vidal	Tribunal Superior de Justicia (Poder Judicial)	Suplente	L.C.P. y M.D. José Mario Ornelas Pérez
	I.T.A.I.P. (Órgano Autónomo)	Suplente	р в
	I.M.C.P. (Invitado Especial)	Suplente	
	UJAT (Invitado Especial)	Suplente	

Paseo de la Sierra Núm. 435 Col. Reforma, C.P. 86080 Tel. 3 10 40 00 Villahermosa, Tabasco, México http://ceac.tabasco.gob.mx/

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"







	U.T.TAB. (Invitado Especial)	Suplente	¥ .
	Secretaria de Administración (Invitado Especial)	Suplente	
·	Coordinación General de Asuntos Jurídicos (Invitado Especial)	Suplente	CK
solicitó a los integrantes de este	Comité levantar la man comité de trabajo uno	o si están de o; siendo apr	a expresar sus comentarios; se acuerdo con los nombramiento, obado por la mayoría de los
palabra, si lo consideran pertine (Indicar su nombre completo, de no se tuvo comentarios de integ procedió al desahogo de Claus analizar y formular la estructura	ente. Para lo cual se le se ependencia, municipio o grantes del Comité de Ti sura del Acta de Instalac a del Plan de Cuenta qu	solicita antes o Institución qu rabajo y no ha sión del Comit ue integraran e	de trabajo para hacer uso de la de tomar la palabra presentarse le representa). En virtud de que biendo mas asuntos a tratar, se é de Trabajo Tres, para revisar, el Manual Único de Contabilidad Abril del 2017
FIRMAS D	úmero de Acta 003SP/0 DE LOS INTEGRANTES	DEL COMITÉ	
DEL CONS	SEJO ESTATAL DE ARI	MONIZACIÓN	CONTABLE

Dra. Natividad Martínez Aragón, Presidenta del Comité de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Dr. Abenamar Hernández Garciliano Secretario del Comité de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización

Paseo de la Sierra Núm. 435 Col. Reforma, C.P. 86080 Tel. 3 10 40 00 Villahermosa, Tabasco, México http://ceac.tabasco.gob.mx/

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Mus .

1 9







Vocal y Enlace del Municipio de Jonuta, Tabasco.

C. Vocal y Enlace del Municipio de Macuspana, Tabasco.

C.

Vocal y Enlace del Municipio de Nacajuca, Tabasco.

C.

Vocal y Enlace del Municipio de Paraiso, Tabasco.

Vocal y Enlace del Municipio de Tacotalpa, Tabasco.

C.

Vocal y Enlace del Municipio de Teapa, Tabasco.

Vocal y Enlace del Municipio de Tenosique, Tabasco.

Vocal y Enlace del H. Congreso del Estado de Tabasço Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.

(Poder Legislativo)

C.

Vocal y Enlace del H. Congreso del Estado de Tabasco LXII Legislatura Presidencia de la Junta de Coordinación Política. (Poder Legislativo)

Vocal y Enlace del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco (Poder Judicial)

Paseo de la Sierra Núm. 435 Col. Reforma, C.P. 86080 Tel. 3 10 40 00 Villahermosa, Tabasco, México http://ceac.tabasco.gob.mx/

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos"











o del Tabasco	CEAC Tabasco	Armonización Contab para Tabasco
	Contak	ole
Vocal	C. y Enlace de	I Municipio de

Contable

Balancan, Tabasco.

C. Vocal y Enlace del Municipio de Cardenas, Tabasco.

C. Vocal y Enlace del Municipio de Centla, Tabaşco.

Vocal y Enlace del Municipio de Centro, Tabasco.

Vocal y Enlace del Municipio de Comalcalco, Tabasco.

C. Vocal y Enlace del Municipio de Cunduacán, Tabasco.

Vocal y Enlace del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

C. Vocal y Enlace del Municipio de Huimanguillo, Tabasco.

Vocal y Enlace del Municipio de Jalpa de Mendez, Tabasco.

C. Vocal y Enlace del Municipio de Jalapa, Tabasco.

Paseo de la Sierra Núm. 435 Col. Reforma, C.P. 86080 Tel. 3 10 40 00 Villahermosa, Tabasco, México http://ceac.tabasco.gob.mx/

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"











abasco mbia contigo

C. Vocal y Enlace del ITAIP (Órgano Autónomo). C. Vocal y Enlace de la Secretaria de Contraloría Ri

C.
Vocal y Enlace del IMCP
(Invitado Especial)

C.
Vocal y Enlace de la Coordinación
General de Asuntos Jurídicos
(Invitado Especial).

X

C. Vocal y Enlace de la UJAT (Invitado Especial). C. Vocal y Enlace de la U.T.TAB. (Invitado Especial) 1

C.

Vocal y Enlace de la Secretaria de Administración (Invitado Especial)



Paseo de la Sierra Núm. 435 Col. Reforma, C.P. 86080 Tel. 3 10 40 00 Villahermosa, Tabasco, México http://ceac.tabasco.gob.mx/

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

) 7

